

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP

Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (mientras encargo Titular)

Páginas No. 738-739 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	ÁREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	\$ 3.038.369	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	EL CARMEN DE CHUCURI
PROPÓSITO PRINCIPAL					
Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional.					
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA					
FORMACION ACADEMICA	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral	
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADEMICA	No Aplica		EXPERIENCIA	No Aplica	
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.					
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE					
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN					
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA					
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019					
ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO SECRETARIO DE DESPACHO (E) SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			20 MAY 2022 LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
FECHA DE FIANCIÓN: POR TRES (3) DÍAS HÁBILES					
Proyecto: Sergio Iván Amado Rodríguez / Carlos Andrés Bonachera Gómez					